



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

BOLETÍN ESTADÍSTICO

AÑO 2019



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
PARTE 1	3
EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN.....	3
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN Y DEL PIB	4
1.1 Recaudación Bruta	5
1.2 Recaudación Neta	6
1.3 Estructura de la Recaudación.....	7
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS AL CONSUMO	8
1.4 Recaudación del IVA.....	9
1.5 Recaudación del IMESI	10
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA	12
1.6 Recaudación del IRAE	13
1.7 Recaudación del IRPF, IASS e IRNR	14
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	17
1.8 Recaudación del Impuesto al Patrimonio	17
PARTE 2	19
ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN	19
CUADRO 1: Evolución de la Recaudación Total.....	20
CUADRO 2: Recaudación Bruta y Neta – Año 2019	21
CUADRO 3: Recaudación Bruta Mensual.....	21
CUADRO 4: Recaudación por Departamento Fiscal.....	21
GRÁFICO 1: Recaudación Montevideo e Interior del País	23
GRÁFICO 2: Recaudación por Departamento Fiscal – Interior del País.....	23
CUADRO 5: Recaudación por Caja Receptora	24
CUADRO 6: Evolución de la Recaudación Según Materia Gravada	24
CUADRO 7: Recaudación del IMESI por Rubros.....	25
CUADRO 8: Recaudación por Destino	25
CUADRO 9: Evolución de la Recaudación Total en % del PIB	26
CUADRO 10: Gastos Operativos de la DGI	27
CUADRO 11: Evolución del Costo de la Recaudación	27
GRÁFICO 3: Evolución del Costo de la Recaudación (en % de la Recaudación Bruta).....	28
ANEXO 1: RECAUDACIÓN MENSUAL POR IMPUESTOS – AÑO 2019.....	29
ANEXO 2: RECAUDACIÓN NETA POR IMPUESTOS - AÑO 2019.....	31

INTRODUCCIÓN

Esta publicación es elaborada anualmente por la Dirección General Impositiva (DGI). La información principal contenida en este boletín está constituida por las estadísticas de recaudación. Se presenta con diferentes criterios de desagregación, poniendo énfasis en el año 2019, pero también se hace referencia a la evolución de las distintas variables descritas en el mediano plazo.

La fuente principal de datos es la contabilidad de la DGI, de donde se extraen los registros definitivos de recaudación. Asimismo, para la elaboración de algunos indicadores se utilizan datos recopilados y procesados por otras dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el Banco Central del Uruguay (BCU) y por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la Parte 1 se expone una descripción sobre la evolución de la recaudación en el mediano plazo. Se aportan elementos de análisis procurando explicar tanto la evolución de la recaudación total como la de los principales impuestos.

La Parte 2 está constituida por una serie de cuadros y gráficos con las estadísticas de recaudación y otros datos relativos a la DGI y su gestión. Salvo escasas excepciones, se optó por presentar los datos tal como aparecen en los registros contables de la DGI, sin ningún tipo de procesamiento.

Complementariamente en la sección "Datos y series estadísticas" del sitio web de la DGI se encuentra disponible las series mensuales y anuales de recaudación de todos los impuestos administrados por la DGI, así como estadísticas tributarias e informes.

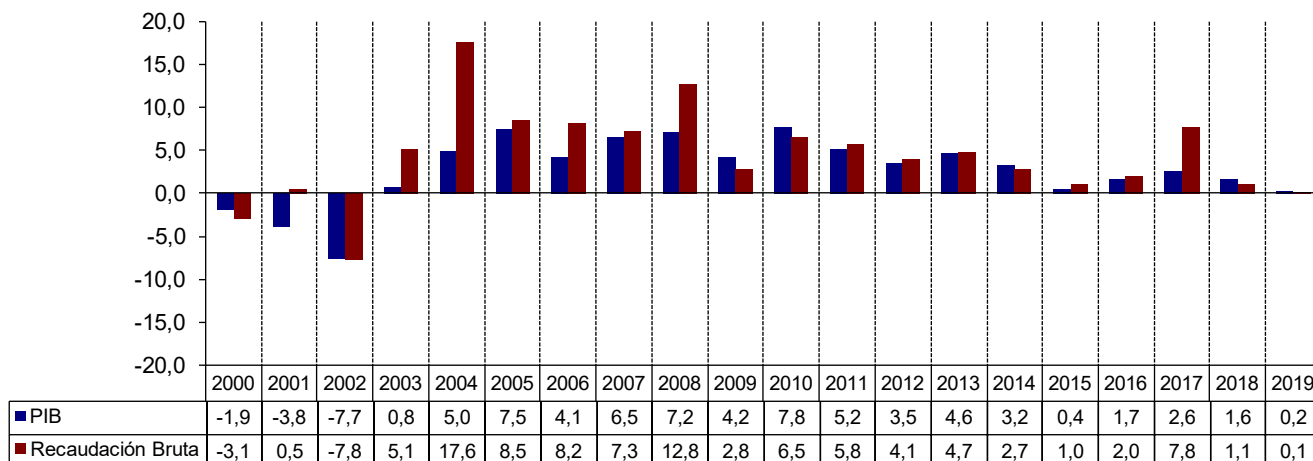
PARTE 1

EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN Y DEL PIB

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación total bruta de la DGI medida a precios constantes (variaciones respecto al año inmediato anterior) en comparación con la evolución del Producto Interno Bruto (PIB, también a precios constantes).

Evolución de la recaudación bruta y del PIB
Variaciones (en %) a precios constantes respecto al año inmediato anterior



Fuente: elaborado en base a datos del BCU y DGI

La recaudación total bruta de la DGI en 2019 aumentó 0,1% en términos reales respecto a 2018. En este resultado, el efecto de los precios sobre la recaudación fue considerado utilizando la variación anual promedio del Índice de Precios al Consumo (IPC) entre 2018 y 2019 publicado por el INE (7,9%).

Para analizar la relación del crecimiento de la recaudación con el nivel de desempeño de las actividades económicas que configuran las fuentes de generación de los distintos impuestos administrados por la DGI, es necesario comparar este resultado con algunos indicadores de la evolución de estas actividades. El contraste que habitualmente se establece es entre la recaudación y el PIB estimado en las Cuentas Nacionales que publica el BCU.

El crecimiento real del PIB fue 0,2% en 2019 (que se corresponde con un crecimiento a precios corrientes de 7,9%), mientras que el incremento real observado en la recaudación fue de 0,1% (correspondiente a un crecimiento a precios corrientes de 8,0%).¹ A lo largo del gráfico se advierte una evolución de la recaudación por encima de la del PIB a partir de los años que muestran un crecimiento económico, aunque con intermitencias.²

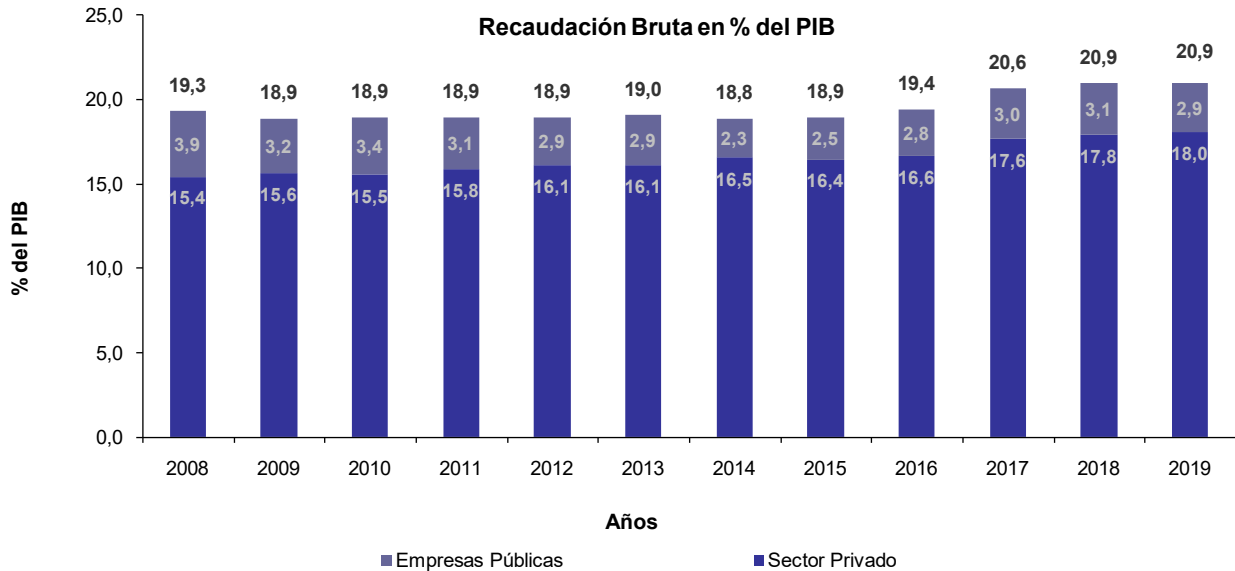
En 2019, los resultados están indicando un crecimiento real de la recaudación inferior al del PIB, sin embargo, debe tenerse en cuenta que durante el año analizado operaron diversas modificaciones en la legislación tributaria así como un ajuste en los gastos tributarios que, considerados globalmente, implicaron un registro recaudatorio inferior al que se hubiese obtenido con las mismas condiciones del año anterior. Por tanto el crecimiento real de la recaudación en ausencia de dichos cambios hubiese sido 0,3% real. La performance observada en la recaudación total se explica en el desempeño recaudatorio del sector privado que crece 1,2% real, el cual se ve compensado por una caída en el de las empresas públicas de -5,7% real.

¹ El deflactor utilizado para la recaudación es la variación del IPC en el período, que como ya se señaló, fue de 7,9% entre 2019 y 2018. Por su parte, el deflactor implícito del PIB fue de 7,7% en dicho período.

² En los años en los que la recaudación crece menos que el PIB, se puede advertir el resultado opuesto si se ajusta la recaudación por los cambios en las normas tributarias que, en términos netos, han generado pérdidas de recaudación.

1.1 Recaudación Bruta

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación bruta de la DGI medida como porcentaje del PIB durante los últimos años.³ La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



Se observa una relativa estabilidad en la relación entre la recaudación bruta y el PIB en el entorno al 19%, manteniéndose en 20,9 % en los últimos dos años. La evolución de las empresas públicas, muestra una caída en el último año debido fundamentalmente a una disminución de la recaudación del IRAE y en menor medida del IVA interno de dichas empresas. Por su parte, la recaudación originada en el sector privado ha sido creciente en casi todos los años observados, en particular en el último año.

Recaudación proveniente de las empresas públicas y del sector privado



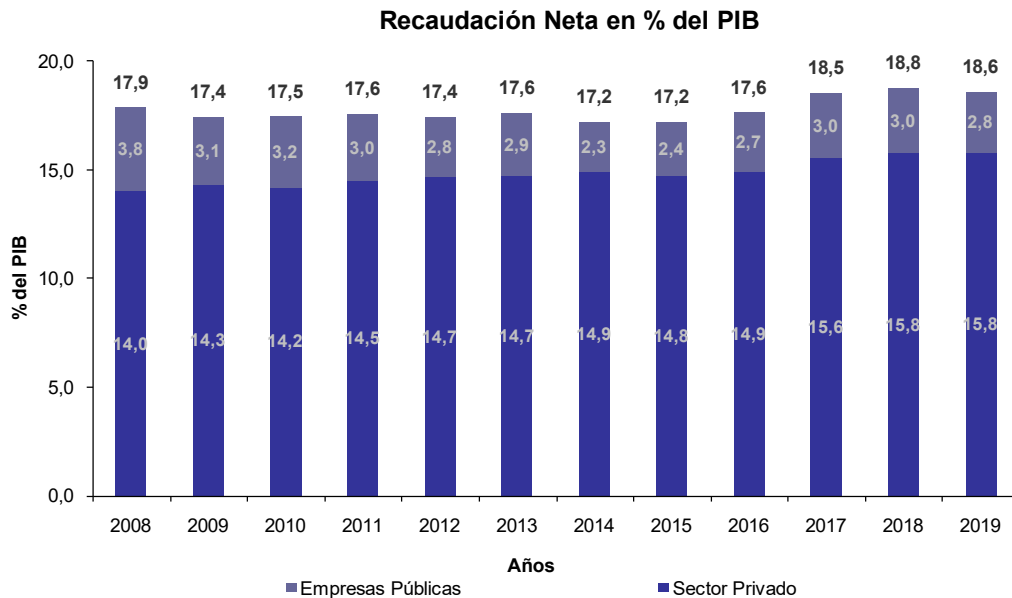
La recaudación proveniente de las empresas públicas suele tener una evolución más volátil que el total de la recaudación, y además, la incidencia de la gestión de la Administración Tributaria en los resultados es menor, ya que por definición son instituciones con niveles más elevados de cumplimiento tributario. Esto no significa que su control no demande recursos a la DGI: algunas de las empresas públicas están entre las más grandes del Uruguay, el volumen y la complejidad de sus negocios exige la ejecución de procesos de asistencia y control tributarios en forma permanente. Pero por su naturaleza (son empresas del Estado) la voluntad de cumplimiento es total.

Las principales ganancias de eficiencia recaudatoria son resultado de acciones de la DGI orientadas a elevar el cumplimiento voluntario (por ejemplo, disminuyendo los costos de cumplimiento a través de mejores servicios de asistencia, o desincentivando a través de distintos mecanismos el incumplimiento) y a combatir la evasión y el fraude fiscal. Este tipo de acciones generan resultados en su mayoría en contribuyentes del sector privado.

³ Se ha optado por presentar la evolución de mediano plazo de las variables (período 2008-2019) por considerarse que es un período representativo del Sistema Tributario vigente. No obstante, se hará hincapié en el análisis de las evoluciones recientes (2018-2019). En las gráficas pueden existir diferencias en los totales debidas al redondeo de las cifras.

1.2 Recaudación Neta

Resulta de interés observar la evolución de la carga tributaria neta (de devolución de impuestos) de los impuestos administrados por la DGI como porcentaje del PIB durante los últimos años.



Puede advertirse, en el último año, una caída de la presión neta total de impuestos administrados por DGI en contraposición a los incrementos observados en años recientes. Se observa una relativa estabilidad en este ratio en el entorno de 18% en promedio en el período observado. Por su parte, la presión neta de las empresas públicas muestra una caída en el último año. Finalmente, la correspondiente al sector privado muestra una evolución ligeramente creciente en el período analizado, sin embargo se estabiliza en 15,8% en los últimos dos años.

Recaudación bruta y recaudación neta



La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero. No obstante, el análisis de la recaudación bruta también es importante, porque muestra el monto total de impuestos que correspondía pagar en el período.

La diferencia entre la recaudación bruta y neta corresponde a la devolución de impuestos. Esta puede concretarse mediante el pago de impuestos realizado con certificados de crédito (previamente emitidos por DGI) o mediante la devolución en efectivo (en el caso de contribuyentes de IRPF, IRNR o de IASS), así como devoluciones de IVA Gasoil y de Impuesto de Enseñanza Primaria.

Los créditos tributarios se originan por pagos en exceso, por la aplicación de beneficios tributarios, o por la devolución de impuestos indirectos en el caso del sector exportador o sectores asimilados.

En lo referente a la recaudación neta es importante destacar que si bien las cifras de la contabilidad por impuesto se presentan en términos brutos, en los últimos años se ha hecho más notoria la necesidad de presentar dichas cifras en términos netos, ya que tanto a nivel nacional como internacional contribuiría a mejorar la interpretación de los diversos análisis presupuestales así como de las comparaciones internacionales. De esta forma se ha elaborado una propuesta de presentación de las cifras de recaudación en términos netos que muestra la recaudación de impuestos efectivamente ingresada a las arcas del Estado, cuyos resultados se presentan en el Anexo 2.

Dicha propuesta consiste en deducir de la recaudación bruta, los certificados y devoluciones en efectivo/banco por impuesto que origina el crédito o devolución.

Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este boletín están expresadas en términos de recaudación bruta.

1.3 Estructura de la Recaudación

A efectos de mostrar la incidencia que han tenido los principales impuestos administrados por la DGI en la evolución de la recaudación total en los últimos dos años, se presenta el siguiente cuadro.

	2019			2018			Variación real 2019-2018
	Importe	Participación	% PIB	Importe	Participación	% PIB	
Total General	413.650.072	100,0	20,93	382.856.477	100,0	20,91	0,1
1. Sobre el consumo	227.484.975	55,0	11,51	209.607.058	54,7	11,45	0,6
1.1. IVA	188.300.059	45,5	9,53	173.029.524	45,2	9,45	0,9
1.2. IMESI	39.184.916	9,5	1,98	36.577.534	9,6	2,00	-0,7
2. Sobre la renta	155.566.207	37,6	7,87	145.423.179	38,0	7,94	-0,8
2.1. IRAE	58.070.979	14,0	2,94	56.326.262	14,7	3,08	-4,4
2.2. IRPF	77.156.757	18,7	3,90	70.564.967	18,4	3,85	1,4
2.3. IASS	12.336.030	3,0	0,62	11.091.105	2,9	0,61	3,1
2.4. IRNR	6.002.287	1,5	0,30	5.639.202	1,5	0,31	-1,3
2.5. IMEBA	2.000.153	0,5	0,10	1.801.643	0,5	0,10	2,9
3. Sobre la propiedad	26.631.511	6,4	1,35	24.189.610	6,3	1,32	2,1
3.1. Sobre la tenencia	24.772.547	6,0	1,25	22.205.621	5,8	1,21	3,4
3.1.1. IP personas jurídicas	20.231.172	4,9	1,02	17.917.219	4,7	0,98	4,7
3.1.2. IP personas físicas	706.537	0,2	0,04	759.747	0,2	0,04	-13,8
3.1.3. Impuesto de Enseñanza Primaria	3.271.079	0,8	0,17	2.961.156	0,8	0,16	2,4
3.1.4. ICOSA	563.759	0,1	0,03	567.499	0,1	0,03	-7,9
3.2. Sobre transferencia	1.858.964	0,4	0,09	1.983.989	0,5	0,11	-13,1
3.2.1. ITP	1.858.964	0,4	0,09	1.983.989	0,5	0,11	-13,1
4. Otros ingresos tributarios, derogados e ingresos no tributarios	3.967.379	1,0	0,20	3.636.629	0,9	0,20	1,1
PIB (*)							
		1.975.921.080		1.831.132.171			

Cifras en miles de pesos corrientes y en % del PIB

(*) Cifras preliminares según BCU.

Se observa que la mayor participación en la recaudación total en el año 2019, está en los impuestos sobre el consumo (55,0%), liderados por el IVA (45,5%); le siguen los impuestos sobre la renta (37,6%), liderados por el IRPF (18,7%) y en segundo lugar por el IRAE (14,0%). Por su parte, los impuestos sobre la propiedad representaron 6,4% de la recaudación total, de los cuales la mayor parte corresponde a los impuestos al Patrimonio de personas jurídicas (4,9%), y el Impuesto de Enseñanza Primaria (0,8%).

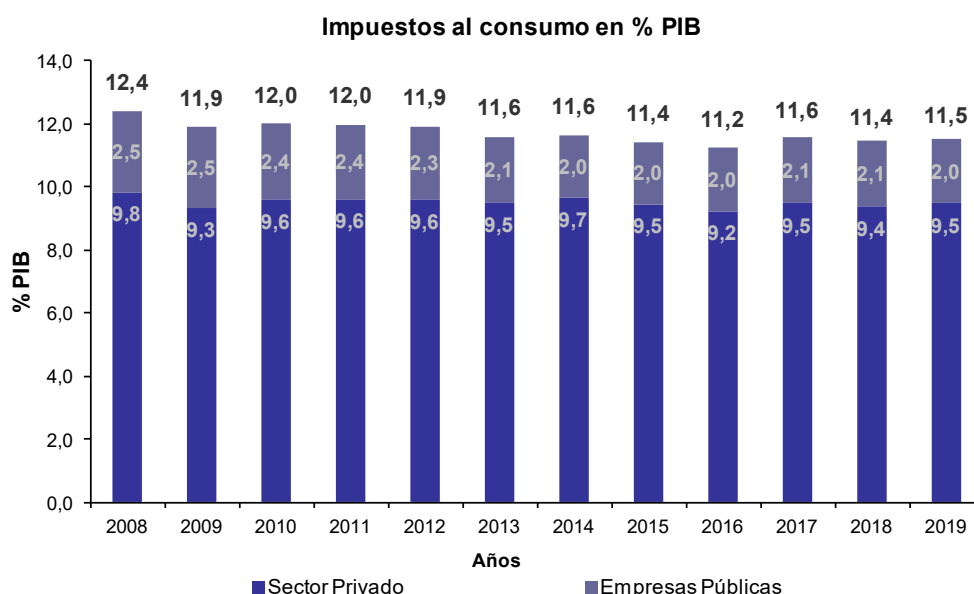
En el último año, se advierte una caída en la participación de los impuestos sobre la renta (de 38,0% a 37,6%), mientras que se observa un crecimiento en la participación de los impuestos sobre el consumo (de 54,7% a 55,0%) y de los impuestos sobre la propiedad (de 6,3% a 6,4%). Asimismo, se observa un incremento real de los impuestos sobre el consumo (0,6%) y de los impuestos sobre la propiedad (2,1%), mientras que se registra una caída real de los impuestos sobre la renta (-0,8%). La recaudación total bruta muestra un crecimiento, como ya se mencionó, de 0,1% a precios constantes.

En las secciones siguientes se tratará la evolución de los principales impuestos.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS AL CONSUMO

Los impuestos al consumo representaron 55,0% de la recaudación total de la DGI en 2019. De estos impuestos, la mayor parte corresponde al IVA (45,5%) y el restante 9,5% corresponde al IMESI.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos al consumo como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



Se observa una relativa estabilidad en la relación entre la recaudación de impuestos al consumo y el PIB en el entorno a 11,7%, mostrando un leve incremento del ratio en el último año. La recaudación de impuestos al consumo proveniente del sector privado en relación al PIB muestra una evolución estable a lo largo de todo el período, con un leve incremento en el último año, situándose en 2019 en 9,5% del PIB. Por su parte, la correspondiente a empresas públicas muestra caídas sucesivas hasta el año 2014, estabilizándose en los últimos años.

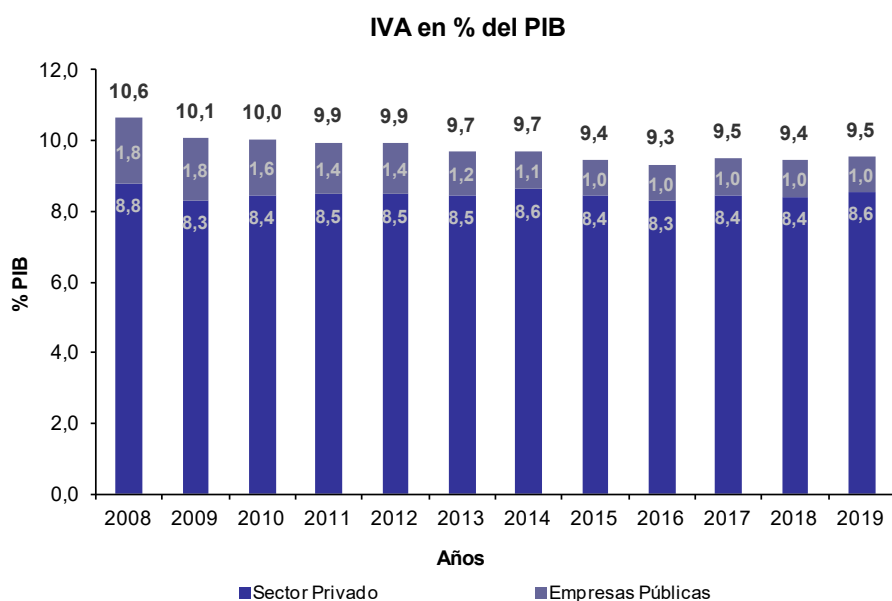
La recaudación de impuestos al consumo experimenta en el año 2019 un incremento en términos reales respecto al año anterior de 0,6%, la que se explica por un incremento de 0,9% en el IVA y una caída de 0,7% en el IMESI.

La recaudación de estos impuestos correspondiente a las empresas públicas alcanza 2,0% del PIB en el último año. En el año 2019, la recaudación del IVA de estas empresas experimenta una variación en términos reales de -6,4%, mientras que en el IMESI fue de 2,6%. En suma, el consolidado de impuestos al consumo proveniente de empresas públicas presenta una variación de -1,9% en términos reales.

Por su parte, la recaudación de impuestos al consumo proveniente del sector privado registra un leve incremento en el último año en relación al PIB (pasando de 9,4 a 9,5). En el año 2019, esto se explica por un incremento de 1,8% en términos reales del IVA privado y una caída de -4,3% en el IMESI privado. Como resultado de lo anterior, los impuestos al consumo correspondientes al sector privado aumentan 1,2% en términos reales.

1.4 Recaudación del IVA

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación del IVA como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



La recaudación del IVA expresada en porcentaje del PIB muestra un aumento en el último año, atribuible a un incremento en la recaudación proveniente del sector privado.

En el último año el IVA mostró una variación en términos constantes de 0,9%, por encima de la registrada en el total de la actividad económica (0,2%) y del gasto de consumo final, que en términos reales aumentó 0,5% respecto a 2018.⁴ Este crecimiento es resultado de la variación positiva experimentada por el IVA interno en términos reales de 1,3% y del IVA importación de 0,1%.

La recaudación del IVA proveniente de las empresas públicas disminuye 6,4% a precios constantes, mientras que la proveniente del sector privado aumenta 1,8% real.



⁴ Los datos utilizados de actividad económica y de gasto de consumo final provienen de las Cuentas Nacionales publicadas por BCU.

Principales efectos vinculados a la normativa del IVA

A efectos de un correcto análisis de la evolución de la recaudación en el mediano plazo y específicamente de la recaudación del año 2019, debe tenerse en cuenta, además de la evolución de las bases de los tributos, las modificaciones introducidas en el sistema tributario, que afectaron tanto a la recaudación del año en cuestión así como a la comparación directa con el año anterior.

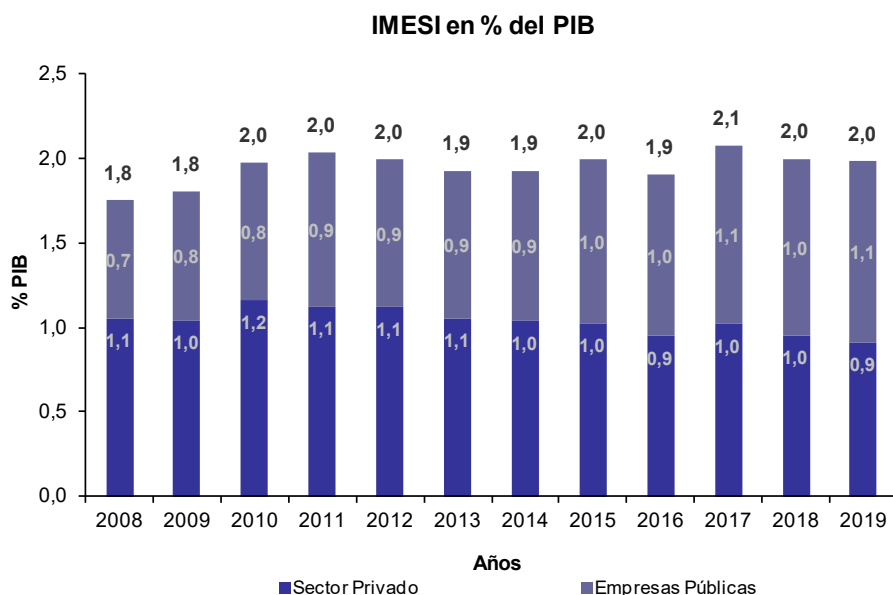
Una de las medidas que afectó la recaudación de 2019 es la evolución de la devolución de IVA prevista en la Ley N° 19.210, denominada Ley de Inclusión Financiera. Esta norma establece ciertos porcentajes de devolución de IVA cuando las operaciones se realizan con medios de pagos electrónicos. Si bien durante 2019 no hubo cambios normativos que modifiquen los porcentajes de devolución, el mayor uso de los medios de pago electrónico redundó en una mayor pérdida de recaudación asociada a este beneficio al comparar su impacto en la recaudación del año 2018.

En lo que refiere a la reducción total del IVA asociado a servicios gastronómicos prestados a no residentes que se implementó en diciembre de 2012, cabe mencionar que no estuvo vigente durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de setiembre de 2018, lapso en el que estuvo vigente la reducción de 9 puntos del IVA, pero sí lo estuvo durante todo el año 2019. Por esta razón se observa que el efecto en la recaudación de 2019 referida a la reducción total fue mayor que lo que impactó este beneficio en 2018, ocasionando una mayor pérdida de recaudación en 2019 al comparar su impacto en la recaudación del año anterior.

Asimismo, la reducción de 9 puntos del IVA asociado a servicios gastronómicos prestado a residentes que se implementó en diciembre de 2006 tuvo un efecto en la recaudación de 2019 mayor que lo que impactó este beneficio en 2018, ocasionando una mayor pérdida de recaudación en 2019 al comparar su impacto en la recaudación del año anterior.

1.5 Recaudación del IMESI

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de IMESI como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



La recaudación total del IMESI se mantiene en el último año en relación al PIB (situándose en 2,0%). Este comportamiento se debe a una caída en los principales rubros de este impuesto correspondientes al sector privado, mientras que las empresas públicas registran un crecimiento en el último año.

Los principales rubros en términos de participación en la recaudación total del IMESI en el año 2019 son: Combustibles (54,0%), seguidos por Tabacos y Cigarrillos (19,7%), Bebidas (13,5%) y Vehículos Automotores (10,2%), totalizando entre estos rubros más del 97% de la recaudación de este impuesto.

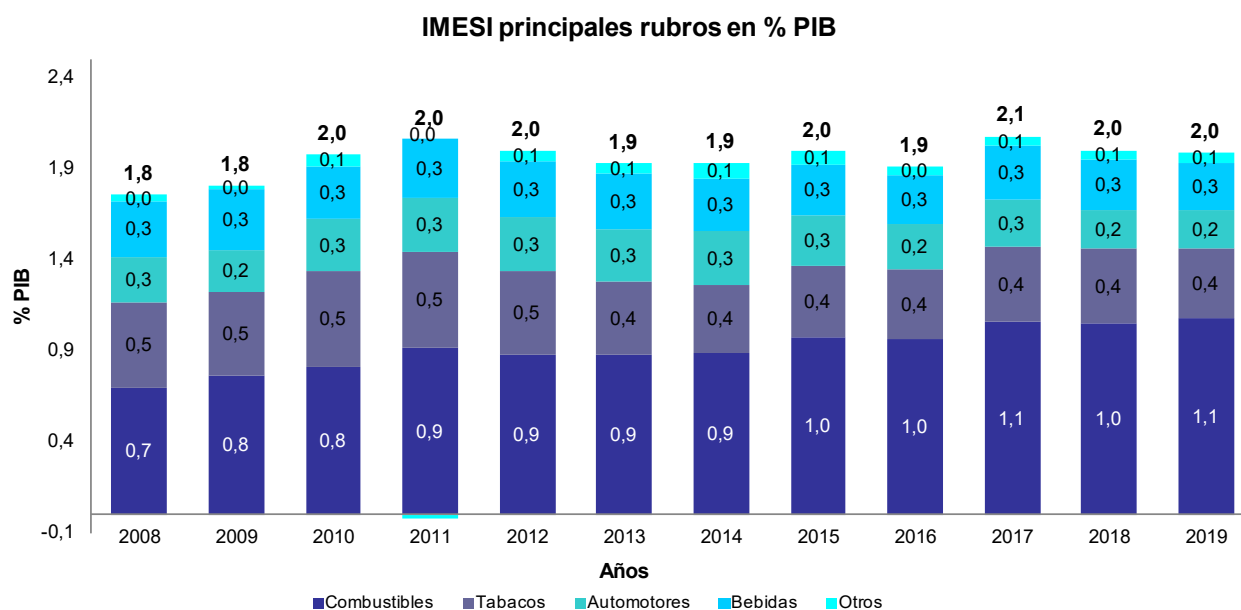
En lo que respecta a la recaudación por rubro en el año 2019 en comparación con 2018, se aprecian variaciones reales negativas en Tabacos y Cigarrillos (-5,0%), Bebidas (-3,8%), Vehículos Automotores (-4,5%), Grasas y lubricantes (-1,0%), mientras que los rubros Combustibles y Perfumería y Cosméticos registran variaciones reales positivas (2,6% y 1,9%, respectivamente).

La recaudación del rubro Combustibles depende principalmente de la comercialización de las naftas, en razón de los volúmenes vendidos. La variación mostrada por los volúmenes físicos vendidos de naftas en el período de referencia fue de -0,4%, mientras que la variación del IPC combustibles en el período fue de 3,9%. Al utilizar este deflactor específico, la variación en términos reales de este rubro (6,5%) resulta superior a la observada si se deflacta en función del IPC general (2,6%).

Por su parte, la caída en términos reales de -5,0% en la recaudación correspondiente al rubro Tabacos y Cigarrillos puede explicarse por el hecho de que si bien se dio un incremento de la base específica (enero 2019), la misma fue más que compensada por la reducción en los volúmenes comercializados (-6,8%).

En el caso del rubro Vehículos Automotores, la caída real de la recaudación de 4,5% tiene su explicación fundamentalmente en la caída observada en los volúmenes físicos vendidos en el año 2019 respecto al año anterior (-5,3%).

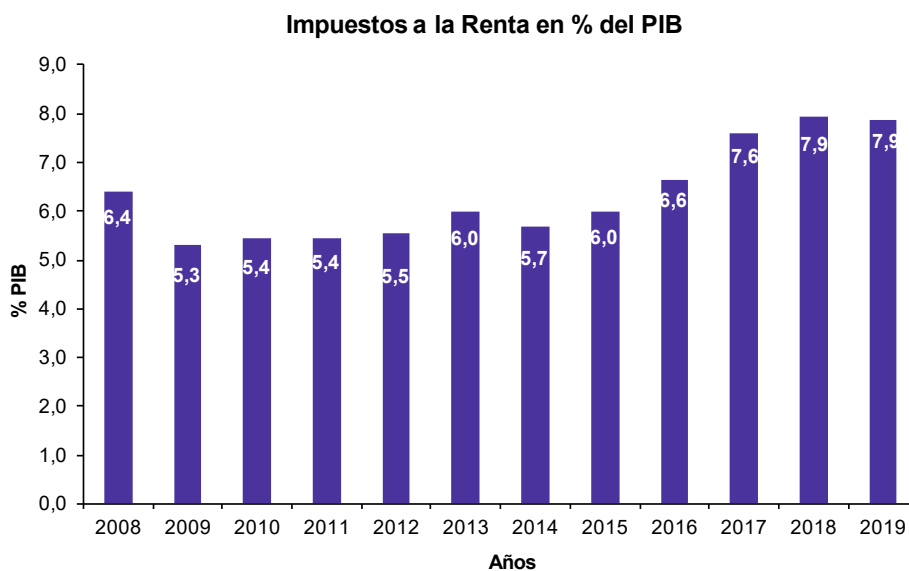
La caída real observada en el rubro Bebidas (-3,8%) en el último año, se encuentra en consonancia con la variación negativa registrada en los volúmenes físicos (-3,2%).



RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA

Los impuestos a la renta representaron en 2019 el 37,6% de la recaudación total de la DGI. La mayor parte de estos impuestos corresponde a los impuestos a las rentas personales (IRPF e IASS) con 21,7% de la recaudación total, seguido por el IRAE con 14,0%, el IRNR con 1,5% y por último, el IMEBA con 0,5%.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos a la renta como porcentaje del PIB durante los últimos años.

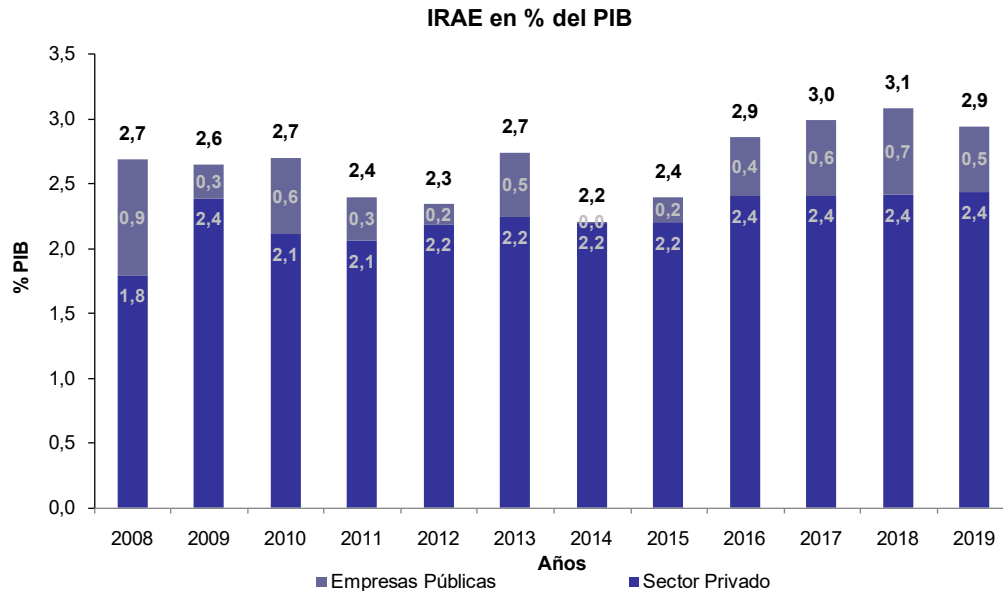


Se observa un crecimiento de la recaudación de estos impuestos en los últimos seis años, estabilizándose levemente a la baja en el último año.

La recaudación de impuestos a las rentas experimentó en el año 2019 una caída en términos reales respecto al año anterior de -0,8%, la cual se explica por una caída de -4,4% en el IRAE, mientras que el IRPF aumenta 1,4% y el IASS 3,1%.

1.6 Recaudación del IRAE

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación del IRAE como porcentaje del PIB durante los últimos años. El mismo se presenta abierto en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



En la evolución del IRAE respecto al PIB se observa un crecimiento sostenido desde el año 2014 hasta el 2018, con una caída en el último año de la serie. Dicha caída se debe principalmente al desempeño de las empresas públicas que pasaron de 0,7% a 0,5% del PIB en el año 2019.

En la serie graficada se advierte la alta volatilidad que presenta la porción atribuible a las empresas públicas, observándose en el año 2014 su menor valor y alcanzando su máximo en el año 2008.

En suma, la recaudación total del IRAE disminuyó a precios constantes en 2019 respecto a 2018 en -4,4%. Las empresas públicas cayeron a precios constantes en relación al año anterior en -24,3%, mientras que el sector privado aumentó 1,1%.

Principales efectos vinculados a la normativa del IRAE



En lo que refiere al IRAE, una de las medidas que impactaron en el aumento de la recaudación del sector privado de 2019 respecto a 2018 fue la disminución del beneficio en IRAE asociado a los proyectos promovidos al amparo de la Ley de Promoción de Inversiones. Si bien la referida norma está vigente desde finales de 2007, en 2019 se observa una disminución del beneficio aplicado asociada a los proyectos de inversión promovidos en relación al beneficio aplicado en el año anterior.

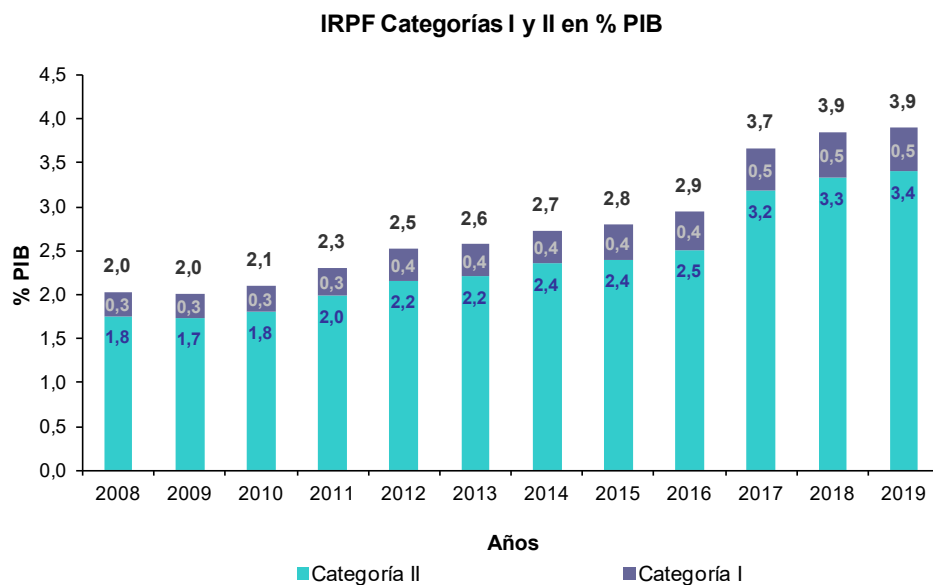
Se observa también una disminución en el beneficio asociado al régimen de Promoción de Vivienda de Interés Social. La Ley N° 18.795 de agosto de 2011 estableció una serie de beneficios tributarios por la construcción y venta de unidades de vivienda bajo ciertas condiciones. Este régimen tuvo un efecto en la recaudación de 2019 menor que lo que impactó este beneficio en 2018, ocasionando una menor pérdida de recaudación en 2019 al comparar su impacto respecto al año anterior.

1.7 Recaudación del IRPF, IASS e IRNR

La recaudación del IRPF en el último año muestra un crecimiento real de 1,4%, que se desglosa en una caída de -3,2% para la categoría I (rentas de capital) y un incremento de 2,1% para la categoría II (rentas de trabajo). La incidencia de la categoría II en la variación total del impuesto es de 132,3% en el último año considerado.

Respecto de la participación del impuesto en la recaudación total de DGI, se advierte un crecimiento desde sus inicios hasta el último año, habiendo pasado de un 10,6% en 2008 a un 18,7% en 2019. El motor de este incremento viene dado mayormente por las rentas de trabajo, acompañado por un crecimiento en los salarios y otros ingresos, el hecho de que las Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) se incrementan por variaciones observadas en el IPC (indicador que muestra una dinámica de crecimiento por debajo del Índice Medio de Salarios); resultados que determinan un crecimiento más que proporcional en la recaudación de este impuesto debido a su estructura de tasas progresivas.

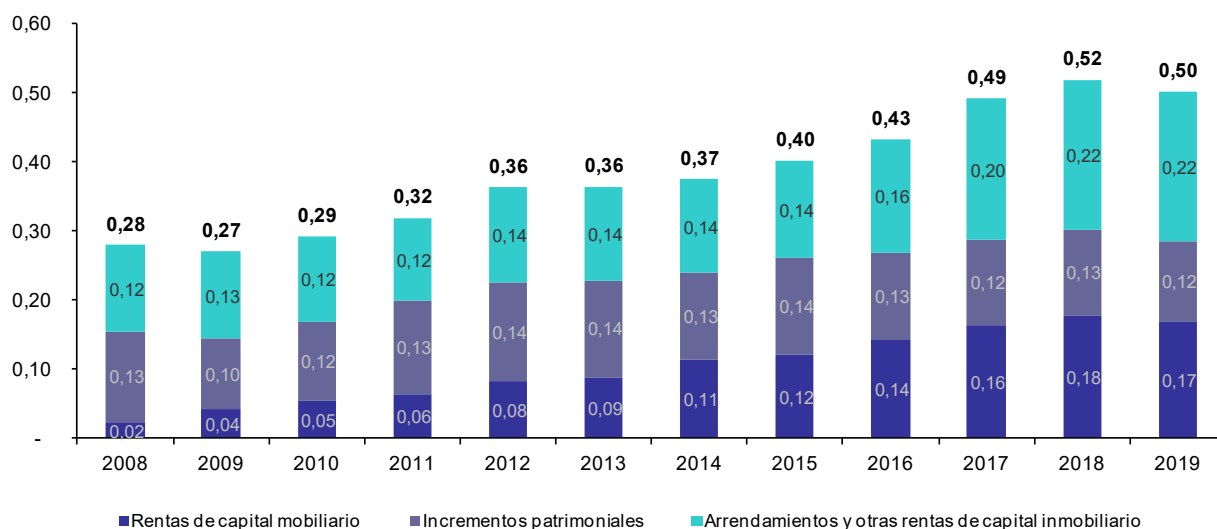
El siguiente gráfico presenta la recaudación del IRPF abierta en sus dos categorías como porcentaje del PIB.



Se observa una tendencia creciente desde el año 2009, en la recaudación correspondiente a la categoría II (rentas de trabajo), situándose en el último año en 3,4% del PIB. Por su parte, se mantuvo estable la categoría I, en relación al PIB respecto a 2018, situándose en 0,5% para el año 2019.

Respecto de la categoría I del impuesto, la recaudación ha caído en términos reales -3,2% en el último año. A efectos de observar cómo ha evolucionado la composición de su recaudación a lo largo de todo el período, se presenta el siguiente gráfico.

Evolución de la estructura de recaudación del IRPF Categoría I

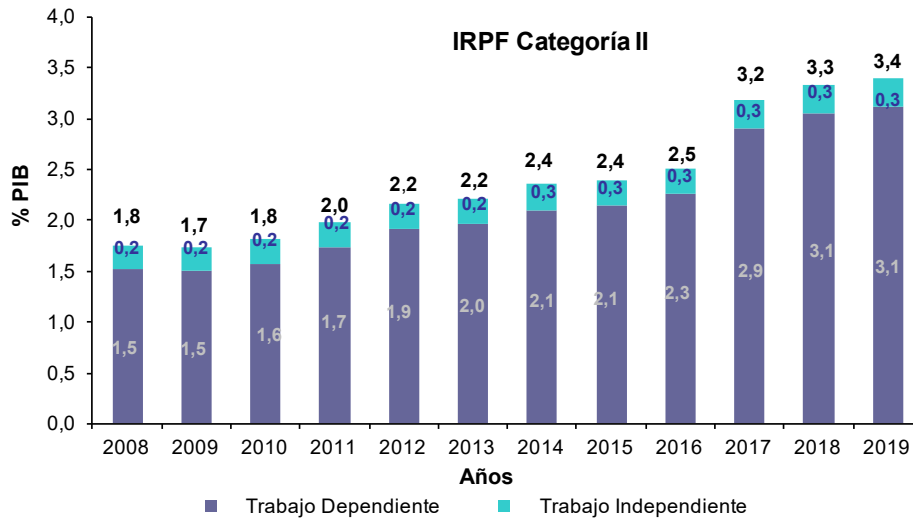


Si observamos los años punta de la serie se advierte un crecimiento de la participación de las rentas de capital mobiliario en desmedro de la participación de las subcategorías incrementos patrimoniales y arrendamientos y otras rentas de capital inmobiliario.

Respecto de la categoría II del impuesto, se advierte un crecimiento en términos reales de 2,1% de su recaudación en el último año. A efectos de observar cómo ha evolucionado a lo largo de todo el período la composición de su recaudación originada en rentas de trabajo en relación de dependencia y fuera de relación de dependencia, se presenta el siguiente gráfico⁵.


⁵ Esta sub-categorización en trabajo dependiente y trabajo independiente no se corresponde con las categorías utilizadas en los informes de resultados presentados luego del cierre de cada ejercicio de IRPF-IASS (ver: http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2.principal,informes-al-cierre-de-la-campana-de-presentacion-de-declaraciones-juradas-irpf-iass,O_es,0). En éstos, se clasifican a las personas según las fuentes de sus rentas en: dependientes (quienes solamente perciben rentas del trabajo dependiente), independientes (quienes solamente perciben rentas del trabajo independiente) y dependientes e independientes (quienes perciben rentas por ambas fuentes). En el presente informe, en cambio, se considera lo efectivamente recaudado por cada tipo de fuente de renta.

Evolución de la estructura de recaudación del



Si se observa los años punta de la serie se advierte un crecimiento de la participación de las rentas de trabajo dependiente en contraposición a la participación de las rentas de trabajo independiente.

El IASS, impuesto que en el año 2019 representa el 3,0% de la recaudación total, presenta una variación real positiva de 3,1%. En tanto, el IRNR, con una participación que ronda el 1,5% de la recaudación total, muestra una caída en términos reales de 1,3%, a pesar de su buena performance a nivel empresarial, producto de las modificaciones introducidas en este último año (ver recuadro Principales efectos vinculados a la normativa del IRPF, IASS e IRNR).

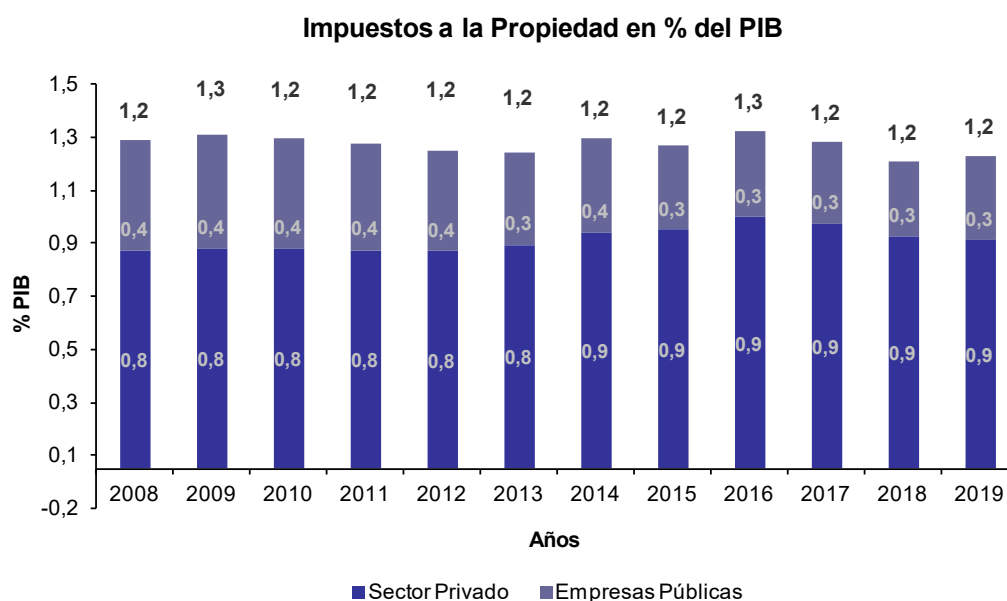
Principales efectos vinculados a la normativa del IRPF, IASS e IRNR 

La Ley de Rendición de Cuentas aprobada en 2017 (Ley N° 19.535) introdujo modificaciones en el IRNR que elevaron la recaudación de este impuesto. Se introdujeron nuevas hipótesis de tributación vinculadas a las rentas de actividades internacionales de producción, distribución e intermediación de películas cinematográficas, y otras transmisiones audiovisuales y de actividades de mediación e intermediación realizadas a través de medios informáticos. Si bien la norma estuvo vigente a partir del ejercicio 2018, se le concedió prórroga en los pagos de estos nuevos contribuyentes, lo que impactó en la recaudación de 2019.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD

Los impuestos a la propiedad representan en 2019 6,4% de la recaudación total de la DGI. De estos impuestos, la mayor parte corresponde al Impuesto al Patrimonio (5,1%), el 0,8% corresponde al Impuesto de Enseñanza Primaria, 0,4% corresponde al Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales, y el restante 0,1% corresponde al ICOSA.

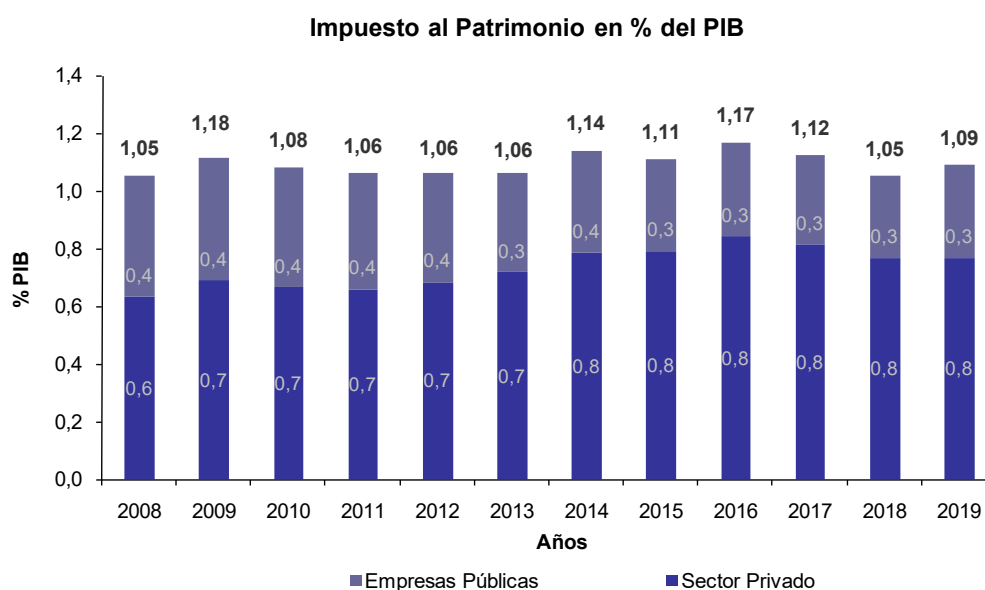
En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos a la propiedad como porcentaje del PIB durante los últimos años, sin incluir el Impuesto de Enseñanza Primaria a efectos de hacer comparable la serie histórica. El mismo se presenta abierto en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



Se observa estabilidad de estos impuestos como porcentaje del PIB en relación al año anterior, tanto por parte del sector privado (0,9%) como de las empresas públicas (0,3%).

1.8 Recaudación del Impuesto al Patrimonio

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación del Impuesto al Patrimonio como porcentaje del PIB durante los últimos años. El mismo se presenta abierto en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



En el último año se observa un leve incremento en la recaudación de este impuesto medido respecto al PIB, situándose en 1,09%. Además, en los últimos años se han mantenido relativamente estables la participación del sector privado y de las empresas públicas.

La recaudación del Impuesto al Patrimonio (personas jurídicas y físicas) presenta un incremento real en el año 2019 con respecto a 2018 de 3,9%. En este impuesto, el mencionado incremento se compone de un aumento real de 4,7% correspondiente al impuesto sobre las personas jurídicas, mientras que las personas físicas registran una disminución en términos reales de 13,8%.

Principales efectos vinculados a la normativa del IP, ITP e IEP



En lo que respecta al IP las dos normas más importantes que impactan a la baja en la recaudación de este impuesto son la Ley de Promoción de Inversiones y la Ley de Vivienda de Interés Social. Ambas exoneran del impuesto a la tenencia de activos promovidos.

Si bien se mencionó que, en el IRAE, en 2019 se registró un menor beneficio asociado a los proyectos promovidos al amparo de la Ley de Promoción de Inversiones y de Ley de Vivienda de Interés Social, los activos asociados se amortizan en varios ejercicios por lo que el efecto en el patrimonio es acumulativo en el mediano plazo, dado que la nueva inversión supera el valor de la amortización de la inversión preexistente.

PARTE 2

ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN

CUADRO 1: Evolución de la Recaudación Total

Recaudación Bruta			
Años	Corriente	Constante (1)	Variación anual (%)
1998	37.702.233	194.811.542	
1999	36.826.282	180.094.426	-7,6
2000	37.402.910	174.596.867	-3,1
2001	39.221.381	175.427.700	0,5
2002	41.214.103	161.748.717	-7,8
2003	51.725.501	170.048.915	5,1
2004	66.385.232	199.933.991	17,6
2005	75.434.994	216.992.307	8,5
2006	86.806.216	234.684.901	8,2
2007	100.717.274	251.857.849	7,3
2008	122.505.083	283.978.117	12,8
2009	134.805.947	291.880.335	2,8
2010	153.138.649	310.752.933	6,5
2011	175.128.583	328.767.770	5,8
2012	197.035.478	342.182.067	4,1
2013	224.072.000	358.407.588	4,7
2014	250.542.536	368.068.813	2,7
2015	275.062.633	371.864.867	1,0
2016	307.521.885	379.194.576	2,0
2017	351.996.060	408.625.427	7,8
2018	382.856.477	413.190.455	1,1
2019	413.650.072	413.727.344	0,1

Recaudación Neta			
Años	Corriente	Constante (1)	Variación anual (%)
1998	35.186.875	181.814.412	
1999	34.574.974	169.084.679	-7,0
2000	35.055.161	163.637.568	-3,2
2001	36.419.758	162.896.722	-0,5
2002	38.025.348	149.234.139	-8,4
2003	48.122.175	158.202.888	6,0
2004	60.204.630	181.319.725	14,6
2005	67.547.006	194.302.139	7,2
2006	79.783.641	215.699.023	11,0
2007	92.641.828	231.664.050	7,4
2008	113.730.955	263.638.875	13,8
2009	124.555.753	269.686.729	2,3
2010	141.619.548	287.378.073	6,6
2011	162.682.784	305.403.352	6,3
2012	181.655.613	315.472.593	3,3
2013	207.642.995	332.129.070	5,3
2014	228.956.795	336.357.478	1,3
2015	250.419.658	338.549.340	0,7
2016	280.230.902	345.543.011	2,1
2017	316.350.533	367.245.223	6,3
2018	344.139.636	371.264.683	1,1
2019	367.547.571	367.609.969	-1,0

(1) Cifras en miles de pesos a precios promedio de 2019.

CUADRO 2: Recaudación Bruta y Neta – Año 2019

	Recaudación Bruta	Recaudación Neta	Certificados de Crédito en moneda nacional	Certificados de Devolución de Tributos e Impuestos Indirectos	Devoluciones Primaria	Devoluciones IVA gasoil	Devoluciones IRPF, IASS, IRNR
Enero	36.846.286	33.625.797	2.873.984	303.738	136	4.003	38.628
Febrero	31.573.298	28.421.780	2.774.520	356.114	268	2.584	18.032
Marzo	32.642.347	29.590.374	2.740.674	291.358	51	2.469	17.422
Abril	33.772.446	30.540.674	2.899.612	310.399	209	4.386	17.166
Mayo	38.021.076	31.184.532	6.108.750	310.391	122	5.530	411.751
Junio	31.194.115	27.515.882	2.965.601	285.915	152	4.689	421.875
Julio	33.856.712	29.381.953	2.951.043	382.144	242	4.040	1.137.291
Agosto	33.819.038	29.380.605	3.290.012	323.573	180	3.060	821.608
Septiembre	34.789.498	31.179.638	2.857.206	363.532	208	3.323	385.592
Octubre	37.023.459	33.239.813	3.121.634	392.320	256	4.023	265.412
Noviembre	34.533.714	31.307.317	2.814.921	344.588	212	3.244	63.432
Diciembre	35.578.084	32.179.207	2.970.216	376.978	425	3.804	47.454
	413.650.072	367.547.571	38.368.173	4.041.049	2.461	45.156	3.645.662

Cifras en miles de pesos corrientes.

CUADRO 3: Recaudación Bruta Mensual

	2019		2018		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	Relativa (%)
Enero	38.158.428	9,2	37.568.537	9,1	589.892	1,6
Febrero	32.381.776	7,8	32.390.283	7,8	-8.507	0,0
Marzo	33.294.890	8,0	32.497.705	7,9	797.185	2,5
Abril	34.300.520	8,3	39.069.163	9,5	-4.768.642	-12,2
Mayo	38.463.250	9,3	35.722.417	8,6	2.740.833	7,7
Junio	31.356.088	7,6	32.769.761	7,9	-1.413.673	-4,3
Julio	33.774.611	8,2	33.549.894	8,1	224.717	0,7
Agosto	33.441.371	8,1	33.675.020	8,1	-233.649	-0,7
Septiembre	34.224.464	8,3	32.573.669	7,9	1.650.794	5,1
Octubre	36.150.186	8,7	35.397.271	8,6	752.915	2,1
Noviembre	33.578.034	8,1	33.943.316	8,2	-365.282	-1,1
Diciembre	34.603.726	8,4	34.033.420	8,2	570.306	1,7
	413.727.344	100,0	413.190.455	100,0	536.888	0,1

Cifras en miles de pesos a precios promedio de 2019.

CUADRO 4: Recaudación por Departamento Fiscal

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Artigas	1.335.062	0,3	1.198.027	0,3
Canelones	20.637.843	5,0	17.927.940	4,7
Cerro Largo	1.988.256	0,5	1.676.452	0,4
Colonia	6.193.105	1,5	5.356.055	1,4
Durazno	2.024.569	0,5	1.917.892	0,5
Flores	1.356.586	0,3	1.187.205	0,3
Florida	2.413.391	0,6	2.216.033	0,6
Lavalleja	3.129.882	0,8	3.015.568	0,8
Maldonado	9.841.014	2,4	9.651.006	2,5
Montevideo	335.744.662	81,2	312.204.547	81,5
Paysandú	6.479.662	1,6	5.848.000	1,5
Rio Negro	2.470.676	0,6	2.259.166	0,6
Rivera	2.017.536	0,5	1.906.416	0,5
Rocha	1.959.626	0,5	1.862.604	0,5
Salto	3.578.095	0,9	3.356.682	0,9
San José	4.700.427	1,1	4.327.846	1,1
Soriano	3.608.048	0,9	3.065.107	0,8
Tacuarembó	2.909.112	0,7	2.733.175	0,7
Treinta y Tres	1.262.520	0,3	1.146.757	0,3
	413.650.072	100,0	382.856.477	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

Nota: Para determinar la recaudación departamental se ajustaron los montos recaudados con los montos retenidos. Se restó al departamento del agente retenedor y se sumó al departamento del agente retenido.

GRÁFICO 1: Recaudación Montevideo e Interior del País

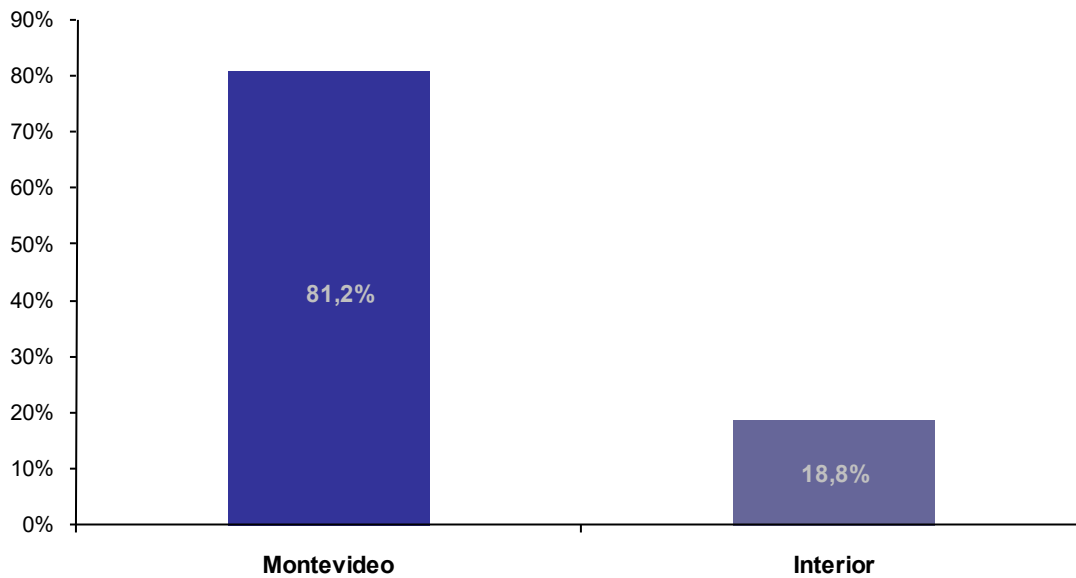
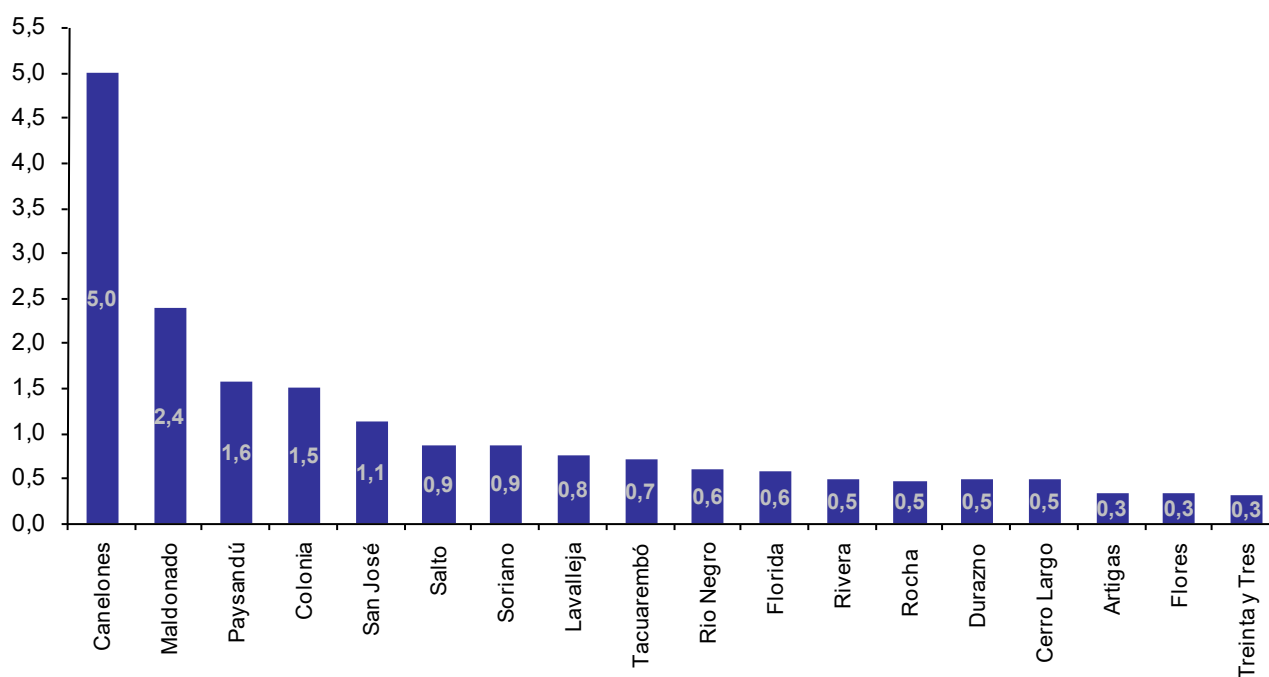


GRÁFICO 2: Recaudación por Departamento Fiscal – Interior del País



CUADRO 5: Recaudación por Caja Receptora

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Oficinas Montevideo e Interior	27.319.121	6,6	24.945.663	6,5
Certificados de Crédito Electrónicos	37.837.036	9,1	31.663.753	8,3
BPS Transferencias	35.784.982	8,7	32.363.673	8,5
Dirección Nacional de Aduanas	65.792.666	15,9	60.948.390	15,9
Redes de Cobranza	57.553.929	13,9	59.031.529	15,4
Débito Bancario	173.121.974	41,9	159.954.010	41,8
Retenciones CGN	16.240.366	3,9	13.949.459	3,6
	413.650.072	100,0	382.856.477	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

Nota: Los importes recaudados por Redes de Cobranza y Débitos Bancarios reúnen pagos efectuados en Montevideo y en el Interior.

Por su parte, en Oficinas Montevideo e Interior se incluyen los Certificados de Crédito en papel.

CUADRO 6: Evolución de la Recaudación Según Materia Gravada

	Sobre las rentas y utilidades		Sobre la propiedad		Sobre bienes y servicios		PIB
	Recaudación	% PIB	Recaudación	% PIB	Recaudación	% PIB	
1998	5.568.678	2,09	3.509.643	1,32	28.080.128	10,56	265.838.901
1999	5.575.453	2,05	3.341.500	1,23	27.688.987	10,18	271.961.150
2000	5.617.248	2,03	3.407.646	1,23	28.183.909	10,21	276.152.266
2001	5.311.217	1,91	3.487.740	1,25	30.223.609	10,86	278.353.053
2002	5.185.783	1,79	4.773.940	1,65	31.018.297	10,72	289.233.256
2003	5.407.573	1,59	6.680.764	1,97	39.260.275	11,55	339.791.594
2004	9.650.567	2,46	6.779.613	1,73	49.477.447	12,59	392.849.676
2005	11.969.123	2,82	7.409.049	1,74	55.486.017	13,05	425.018.448
2006	14.429.517	3,06	7.488.087	1,59	64.307.143	13,64	471.344.123
2007	18.682.614	3,40	7.873.946	1,43	73.662.004	13,41	549.469.550
2008	33.681.887	5,29	8.433.153	1,33	80.028.122	12,58	636.150.908
2009	35.171.338	4,92	9.945.981	1,39	86.081.715	12,05	714.523.446
2010	43.493.419	5,38	10.620.732	1,31	98.074.721	12,14	808.078.503
2011	49.886.564	5,39	12.015.412	1,30	112.344.158	12,13	926.356.145
2012	57.243.492	5,50	13.131.402	1,26	125.726.472	12,08	1.041.210.522
2013	70.291.087	5,97	14.574.545	1,24	138.280.688	11,74	1.178.331.709
2014	75.647.969	5,69	17.119.962	1,29	156.626.592	11,77	1.330.508.360
2015	87.012.280	5,98	18.287.517	1,26	168.562.670	11,58	1.455.848.221
2016	105.557.700	6,64	20.276.740	1,28	180.586.521	11,36	1.589.195.374
2017 (*)	129.807.809	7,60	21.072.995	1,23	197.513.552	11,57	1.707.108.631
2018 (*)	145.423.179	7,94	24.189.610	1,32	209.607.058	11,45	1.831.132.171
2019 (*)	155.566.207	7,87	26.631.511	1,35	227.484.975	11,51	1.975.921.080

Cifras en miles de pesos corrientes y en % del PIB.

(*) Cifras preliminares según BCU.

CUADRO 7: Recaudación del IMESI por Rubros

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Combustibles	21.163.358	54,0	19.125.741	52,3
Tabacos y Cigarrillos	7.702.679	19,7	7.517.501	20,6
Bebidas sin alcohol	2.900.112	7,4	2.753.335	7,5
Bebidas Alcohólicas y Alcoholes	713.333	1,8	632.418	1,7
Grasas y Lubricantes	712.976	1,8	667.868	1,8
Automotores	4.000.730	10,2	3.883.145	10,6
Cerveza	1.573.231	4,0	1.563.747	4,3
Vermouth y Vinos Finos	95.561	0,2	140.057	0,4
Artículos de Perfumería	322.937	0,8	293.722	0,8
	39.184.916	100,0	36.577.534	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

CUADRO 8: Recaudación por Destino

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Rentas Generales	340.377.577	82,3	316.527.069	82,7
Transferencias dentro del Presupuesto	180.727	0,0	166.322	0,0
Transferencias fuera del Presupuesto	69.398.489	16,8	63.047.198	16,5
Devoluciones en efectivo/banco (*)	3.693.280	0,9	3.115.888	0,8
	413.650.072	100,0	382.856.477	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

(*) Devoluciones de IRPF, IASS, IRNR, IVA gasoil y de Enseñanza Primaria.

CUADRO 9: Evolución de la Recaudación Total en % del PIB

Años	PIB	Recaudación Bruta	Recaudación Neta	Rec.Bruta/PIB (%)	Rec. Neta/PIB (%)
1998	265.838.901	37.702.233	35.186.875	14,18	13,24
1999	271.961.150	36.826.282	34.574.974	13,54	12,71
2000	276.152.266	37.402.910	35.055.161	13,54	12,69
2001	278.353.053	39.221.381	36.419.758	14,09	13,08
2002	289.233.256	41.214.103	38.025.348	14,25	13,15
2003	339.791.594	51.725.501	48.122.175	15,22	14,16
2004	392.849.676	66.385.232	60.204.630	16,90	15,33
2005	425.018.448	75.434.994	67.547.006	17,75	15,89
2006	471.344.123	86.806.216	79.783.641	18,42	16,93
2007	549.469.550	100.717.274	92.641.828	18,33	16,86
2008	636.150.908	122.505.083	113.730.955	19,26	17,88
2009	714.523.446	134.805.947	124.555.753	18,87	17,43
2010	808.078.503	153.138.649	141.619.548	18,95	17,53
2011	926.356.145	175.128.583	162.682.784	18,91	17,56
2012	1.041.210.522	197.035.478	181.655.613	18,92	17,45
2013	1.178.331.709	224.072.000	207.642.995	19,02	17,62
2014	1.330.508.360	250.542.536	228.956.795	18,83	17,21
2015	1.455.848.221	275.062.633	250.419.658	18,89	17,20
2016	1.589.195.374	307.521.885	280.230.902	19,35	17,63
2017 (*)	1.707.108.631	351.996.060	316.350.533	20,62	18,53
2018 (*)	1.831.132.171	382.856.477	344.139.636	20,91	18,79
2019 (*)	1.975.921.080	413.650.072	367.547.571	20,93	18,60

Cifras en miles de pesos corrientes.

(*) Cifras del PIB preliminares según BCU.

CUADRO 10: Gastos Operativos de la DGI (*)

	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Materiales y Artículos de Consumo	6.055	0,2	18.613	0,5
Arrend. y Mant. de Equipos	116.261	3,1	106.097	3,1
Servicios Externos de Cobranza	399.916	10,5	330.102	9,6
Servicios de Organismos del Estado	31.931	0,8	33.300	1,0
Servicios No Personales	257.814	6,8	212.780	6,2
Publicidad	12.609	0,3	10.796	0,3
Gastos Extraordinarios	3.941	0,1	2.146	0,1
Inversiones	74.822	2,0	66.020	1,9
Retribuciones Personales	2.368.696	62,2	2.160.063	63,0
Cargas Sociales	534.425	14,0	487.349	14,2
	3.806.471	100,0	3.427.265	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

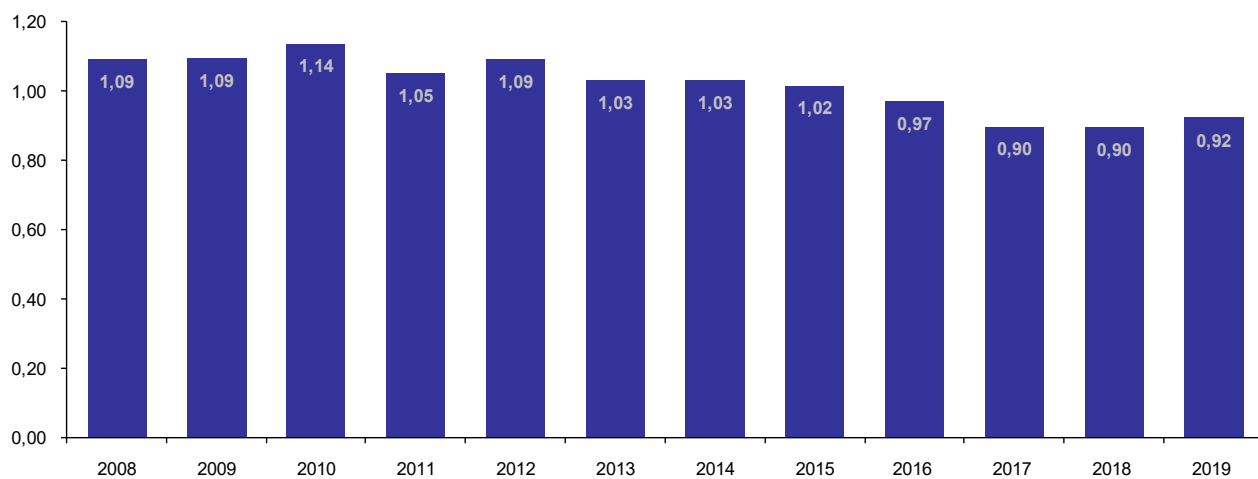
(*) La cifra de 2018 correspondiente al ítem Servicios Externos de Cobranza ha sido actualizada. En dicha cifra, en oportunidad de la publicación del Boletín Estadístico 2018, se omitió el gasto por la distribución de facturas de Impuesto de E. Primaria.

CUADRO 11: Evolución del Costo de la Recaudación

	Recaudación	Erogaciones	E/R (%)
2008	122.505.083	1.334.699	1,09
2009	134.805.947	1.472.915	1,09
2010	153.138.649	1.738.477	1,14
2011	175.128.583	1.837.133	1,05
2012	197.035.478	2.146.719	1,09
2013	224.071.910	2.307.287	1,03
2014	250.542.536	2.582.757	1,03
2015	275.062.633	2.794.427	1,02
2016	307.521.885	2.977.731	0,97
2017	351.996.060	3.152.293	0,90
2018	382.856.477	3.427.265	0,90
2019	413.650.072	3.806.471	0,92

Cifras en miles de pesos corrientes.

GRÁFICO 3: Evolución del Costo de la Recaudación (en % de la Recaudación Bruta)



ANEXO 1: RECAUDACIÓN MENSUAL POR IMPUESTOS – AÑO 2019

	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL GENERAL	413.650.072	100,00	36.846.286	31.573.298	32.642.347	33.772.446	38.021.076	31.194.115	33.856.712	33.819.038	34.789.498	37.023.459	34.533.714	35.578.084
I - INGRESOS TRIBUTARIOS VIGENTES	412.602.174	99,75	36.767.035	31.504.060	32.577.720	33.677.398	37.939.070	31.119.429	33.769.625	33.720.992	34.709.127	36.878.125	34.463.828	35.475.765
IMPUESTOS	412.602.174	99,75	36.767.035	31.504.060	32.577.720	33.677.398	37.939.070	31.119.429	33.769.625	33.720.992	34.709.127	36.878.125	34.463.828	35.475.765
1 - SOBRE LAS RENTAS Y UTILIDADES	155.566.207	37,61	13.588.676	12.275.516	12.341.407	14.199.622	14.474.038	11.216.383	12.142.855	12.801.715	12.834.781	13.732.639	12.935.228	13.023.347
I.R.A.E.	58.070.979	14,04	4.621.365	4.534.218	4.753.902	6.958.270	4.932.632	4.280.297	4.383.754	4.641.019	4.579.967	5.202.657	4.574.302	4.608.596
IMEBA	2.000.153	0,48	127.406	166.870	153.041	167.486	173.909	174.407	157.637	165.281	179.998	163.962	145.631	224.524
I.R.P.F.	77.156.757	18,65	7.270.243	6.292.237	6.170.634	5.606.528	7.872.949	5.292.039	6.013.982	6.283.305	6.530.348	6.738.616	6.570.576	6.515.301
I.R.P.F. - Categoría I	9.903.136	2,39	869.535	783.034	627.894	768.239	807.397	762.397	780.252	971.050	850.761	874.037	902.232	906.307
Rendimientos de Capital	7.598.527	1,84	673.525	613.334	475.714	630.358	618.124	596.252	594.750	759.550	637.373	674.593	693.776	631.179
Incrementos Patrimoniales	1.844.477	0,45	173.948	154.506	123.119	119.973	147.210	134.155	149.729	148.260	164.357	161.307	168.107	199.806
Incrementos Patrimoniales Inmuebles rurales	460.132	0,11	22.063	15.194	29.061	17.908	42.063	31.991	35.773	63.239	49.031	38.137	40.349	75.323
I.R.P.F. - Categoría II	67.253.620	16,26	6.400.707	5.509.203	5.542.741	4.838.288	7.065.553	4.529.641	5.233.729	5.312.255	5.679.587	5.864.579	5.668.344	5.608.993
Trabajo Independiente	5.658.759	1,37	666.033	251.195	589.668	264.714	564.410	250.671	711.939	471.587	632.754	279.363	659.544	316.881
Trabajo Dependiente	61.594.861	14,89	5.734.674	5.258.007	4.953.072	4.573.574	6.501.143	4.278.970	4.521.790	4.840.668	5.046.833	5.585.217	5.008.800	5.292.113
I.R.N.R.	6.002.287	1,45	738.441	385.522	350.892	562.217	590.781	427.815	614.159	504.157	387.439	476.275	514.823	449.766
I.R.N.R. - Persona Física	3.268.908	0,79	443.464	199.569	201.041	309.153	312.294	229.585	344.691	329.907	191.172	204.093	303.090	200.850
I.R.N.R. - Empresas	2.733.380	0,66	294.977	185.953	149.851	253.064	278.488	198.231	269.468	174.250	196.267	272.183	211.733	248.916
I.A.S.S.	12.336.030	2,98	831.222	896.668	912.937	905.122	903.766	1.041.825	973.323	1.207.954	1.157.029	1.151.128	1.129.896	1.225.159
2 - SOBRE LA PROPIEDAD	26.631.511	6,44	1.795.142	1.888.682	1.935.917	1.664.747	3.346.679	2.207.148	2.015.352	2.375.097	2.277.657	2.649.146	2.199.328	2.276.616
a-SOBRE LA TENENCIA	24.772.547	5,99	1.643.398	1.779.709	1.799.648	1.532.739	3.193.813	2.076.080	1.845.683	2.211.659	2.116.424	2.471.487	2.036.335	2.065.571
i -DE LAS EMPRESAS Y SOC. DE CAPITAL	20.794.930	5,03	1.490.629	1.669.516	1.662.899	1.398.308	2.295.892	1.694.435	1.763.832	1.766.964	1.717.778	1.858.774	1.757.727	1.718.175
Impuesto al Patrimonio de Personas Jurídicas	19.010.262	4,60	1.381.169	1.525.964	1.544.408	1.263.034	2.058.767	1.593.339	1.633.485	1.618.026	1.587.995	1.638.375	1.586.990	1.578.708
Impuesto al Patrimonio Explotaciones Agropecuarias	749.898	0,18	36.274	53.512	39.416	57.158	142.014	31.806	41.877	64.364	47.219	113.031	77.087	46.140
Sobretasa Impuesto al Patrimonio	471.011	0,11	28.521	35.014	30.973	33.873	48.134	25.429	41.761	34.392	36.590	59.792	47.523	49.009
Impuesto Contralor y Constitución Soc. Anónimas (ICOSA)	563.759	0,14	44.664	55.026	48.101	44.243	46.975	43.861	46.709	50.183	45.975	47.577	46.126	44.318
ii -DE LAS PERSONAS FISICAS	706.537	0,17	7.943	11.312	4.115	1.980	37.049	8.952	7.457	7.283	124.830	178.140	17.032	300.446
Impuesto Patrimonio Persona Física	706.537	0,17	7.943	11.312	4.115	1.980	37.049	8.952	7.457	7.283	124.830	178.140	17.032	300.446
iii -PRIMARIA	3.271.079	0,79	144.826	98.881	132.634	132.450	860.872	372.693	74.394	437.412	273.815	434.573	261.577	46.951
Impuesto de E. Primaria Urbanos y Suburbanos	2.696.309	0,65	139.604	91.179	124.275	119.858	729.539	273.483	67.219	362.236	195.830	360.677	189.007	43.402
Impuesto de E. Primaria Rurales	574.770	0,14	5.223	7.702	8.359	12.592	131.334	99.209	7.176	75.176	77.986	73.896	72.570	3.548
b -SOBRE TRANSFERENCIA	1.858.964	0,45	151.744	108.972	136.269	132.008	152.866	131.068	169.669	163.438	161.234	177.658	162.992	211.044
ii-BIENES INMUEBLES	1.858.964	0,45	151.744	108.972	136.269	132.008	152.866	131.068	169.669	163.438	161.234	177.658	162.992	211.044
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	1.858.964	0,45	151.744	108.972	136.269	132.008	152.866	131.068	169.669	163.438	161.234	177.658	162.992	211.044

	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL GENERAL	413.650.072	100,00	36.846.286	31.573.298	32.642.347	33.772.446	38.021.076	31.194.115	33.856.712	33.819.038	34.789.498	37.023.459	34.533.714	35.578.084
3 - SOBRE BIENES Y SERVICIOS	230.404.456	55,70	21.383.218	17.339.862	18.300.396	17.813.028	20.118.353	17.695.898	19.611.418	18.544.180	19.596.689	20.496.340	19.329.272	20.175.802
a -GENERALES SOBRE VENTAS O VALOR AGREGADO	188.300.059	45,52	16.849.101	14.311.145	14.990.998	14.175.551	16.946.145	14.328.793	15.918.961	15.791.552	16.304.173	16.327.022	16.118.845	16.237.774
i - IVA	188.300.059	45,52	16.849.101	14.311.145	14.990.998	14.175.551	16.946.145	14.328.793	15.918.961	15.791.552	16.304.173	16.327.022	16.118.845	16.237.774
IVA- Tasa Básica	173.986.612	42,06	15.798.148	13.179.621	13.871.842	13.030.652	15.708.149	13.197.816	14.689.357	14.519.679	15.061.072	15.033.985	14.856.334	15.039.958
IVA- Tasa Mínima	13.274.577	3,21	969.934	1.042.572	1.028.408	1.058.093	1.150.204	1.043.333	1.140.191	1.184.821	1.156.951	1.206.226	1.179.085	1.114.758
IVA Mínimo	1.038.870	0,25	81.019	88.952	90.749	86.806	87.792	87.644	89.413	87.052	86.150	86.811	83.425	83.058
b -SELECTIVO SOBRE BIENES	41.041.005	9,92	4.448.945	2.940.043	3.215.260	3.556.953	3.085.011	3.276.566	3.600.172	2.665.223	3.203.956	4.085.419	3.120.343	3.843.114
i -IMESI	39.184.916	9,47	4.323.490	2.817.343	3.081.433	3.429.906	2.929.863	3.118.200	3.401.120	2.495.437	3.059.021	3.895.928	2.968.754	3.664.421
Combustibles	20.094.022	4,86	1.616.898	1.726.540	1.673.640	1.684.563	1.702.750	1.740.823	1.658.670	1.485.560	1.678.640	1.714.598	1.651.240	1.760.098
Grasas y Lubricantes	676.951	0,16	49.933	47.650	53.356	55.425	64.461	66.491	51.487	50.317	58.055	57.047	60.222	62.507
Tabacos y Cigarrillos	7.702.679	1,86	1.049.489	358.743	634.681	480.970	645.602	648.800	550.179	657.476	611.233	623.663	692.498	749.346
Bebidas alcohólicas y alcohol potable	677.290	0,16	112.014	31.911	51.913	40.198	42.400	52.465	56.105	56.760	45.664	42.432	62.396	83.033
Bebidas sin alcohol	2.753.576	0,67	306.372	224.787	264.271	227.111	215.055	196.999	179.355	195.645	203.619	213.297	244.663	282.401
Cerveza	1.493.739	0,36	219.254	129.627	145.186	133.362	81.485	89.141	93.629	54.111	92.992	100.939	138.949	215.065
Vermouth, vinos finos y licorosos	90.733	0,02	2.886	8.927	786	14.492	8.369	13.938	877	1.766	7.999	9.315	8.140	13.237
Anticipos de IMESI en la Importación	1.590.726	0,38	519.503	43.272	87.644	571.170	168.100	28.245	484.219	353.788	51.678	787.223	301.282	72.718
Vehículos automotores	3.798.582	0,92	417.721	224.548	324.579	201.730	308.891	312.819	301.911	323.184	284.106	322.942	384.040	392.111
Artículos perfumería y cosmética	306.620	0,07	29.420	21.338	20.664	20.885	28.949	24.970	24.688	24.407	25.034	24.471	27.888	33.905
ii -ADICIONAL IMEBA	997.841	0,24	53.289	72.608	68.087	59.677	69.763	95.534	115.790	110.760	74.466	100.838	88.686	88.343
Adicional Imeba (MEVIR)	271.614	0,07	14.723	20.516	20.476	18.307	18.616	23.493	30.346	27.144	21.368	29.544	19.739	27.342
Adicional Imeba (INIA)	726.227	0,18	38.567	52.092	47.611	41.370	51.147	72.041	85.444	83.615	53.099	71.294	68.947	61.000
iii - Fondo Inspección Sanitaria (FIS)	858.248	0,21	72.165	50.092	65.740	67.370	85.385	62.831	83.263	59.027	70.468	88.653	62.903	90.350
c -SELECTIVO SOBRE SERVICIOS	1.004.197	0,24	81.718	83.930	88.927	76.993	81.305	85.097	85.825	83.423	82.865	79.233	85.317	89.564
Ingresos sobre Compañías de Seguros	1.004.197	0,24	81.718	83.930	88.927	76.993	81.305	85.097	85.825	83.423	82.865	79.233	85.317	89.564
d - SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	59.195	0,01	3.455	4.744	5.211	3.530	5.893	5.442	6.460	3.981	5.695	4.666	4.768	5.350
Deducciones a la Exportación	59.195	0,01	3.455	4.744	5.211	3.530	5.893	5.442	6.460	3.981	5.695	4.666	4.768	5.350
II- INGRESOS TRIBUTARIOS DEROGADOS	67.389	0,02	10.330	4.068	3.179	11.613	7.537	4.160	2.994	3.911	3.896	5.984	6.358	3.361
III- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	980.509	0,24	68.921	65.171	61.448	83.436	74.469	70.526	84.093	94.136	76.475	139.350	63.528	98.958
A 1 -MULTAS Y SANCIONES	972.088	0,24	68.312	64.455	60.814	82.868	73.692	70.209	83.330	93.276	75.920	138.475	62.640	98.096
Multas	625.240	0,15	40.608	39.532	38.135	59.720	47.335	46.333	55.765	59.169	52.713	68.106	44.918	72.904
Recargos e Intereses	346.847	0,08	27.704	24.923	22.678	23.148	26.357	23.876	27.565	34.107	23.206	70.369	17.722	25.192
A 2 -OTROS INGRESOS	8.422	0,00	608	716	634	568	777	316	763	860	556	875	887	862
Honorarios Curiales y Profesionales	2.539	0,00	77	277	284	154	270	144	150	218	127	276	235	327
Otros	5.883	0,00	531	438	350	414	507	173	613	642	429	599	652	535

ANEXO 2: RECAUDACIÓN NETA POR IMPUESTOS - AÑO 2019

Se utiliza la información enviada mensualmente por parte de la División Informática de los certificados recibidos por impuesto de origen. Se deduce del impuesto en la fecha en que se reciben dichos certificados y en el impuesto que originó el crédito.

Por su parte, en el caso de las devoluciones en efectivo/banco, se utiliza la información enviada mensualmente por la mencionada División de las devoluciones pagadas por período. Se deduce en el momento en que se efectúa/deposita la devolución al contribuyente, en el impuesto que originó dicha devolución.

Cifras en miles de pesos corrientes y en % del PIB	BRUTA			NETA		
	Importe	Participación	% PIB	Importe	Participación	% PIB
Total General	413.650.072	100,0	20,93	367.547.571	100,0	18,60
1. Sobre el consumo	227.484.975	55,0	11,51	205.606.030	55,9	10,41
1.1. IVA	188.300.059	45,5	9,53	167.171.452	45,5	8,46
1.2. IMESI	39.184.916	9,5	1,98	38.434.578	10,5	1,95
2. Sobre la renta	155.566.207	37,6	7,87	141.450.914	38,5	7,16
2.1. IRAE	58.070.979	14,0	2,94	48.000.885	13,1	2,43
2.2. IRPF	77.156.757	18,7	3,90	73.532.864	20,0	3,72
2.3. IASS	12.336.030	3,0	0,62	12.245.151	3,3	0,62
2.4. IRNR	6.002.287	1,5	0,30	5.978.808	1,6	0,30
2.5. IMEBA	2.000.153	0,5	0,10	1.693.206	0,5	0,09
3. Sobre la propiedad	26.631.511	6,4	1,35	23.209.722	6,3	1,17
3.1. Sobre la tenencia	24.772.547	6,0	1,25	21.353.234	5,8	1,08
3.1.1. IP personas jurídicas	20.231.172	4,9	1,02	16.814.779	4,6	0,85
3.1.2. IP personas físicas	706.537	0,2	0,04	706.537	0,2	0,04
3.1.3. Impuesto de Enseñanza Primaria	3.271.079	0,8	0,17	3.268.617	0,9	0,17
3.1.4. ICOSA	563.759	0,1	0,03	563.301	0,2	0,03
3.2. Sobre transferencia	1.858.964	0,4	0,09	1.856.488	0,5	0,09
3.2.1. ITP	1.858.964	0,4	0,09	1.856.488	0,5	0,09
4. Otros ingresos tributarios, derogados e ingresos no tributarios	3.967.379	1,0	0,20	1.321.953	0,4	0,07
5. Devolución de tributos e impuestos indirectos	0	0,0	0,00	-4.041.049	-1,1	-0,20
PIB (*)			1.975.921.080			

(*) Cifras preliminares según BCU.

Del cuadro anterior se observa que al deducir las devoluciones de la recaudación bruta, los impuestos que registran altas devoluciones pierden participación en la recaudación total. A su vez, como más del 90% de las devoluciones corresponden a certificados de crédito, los impuestos cuyas devoluciones son básicamente mediante estos instrumentos (IRAE, IP), pierden participación en la recaudación total, debido a que se los castiga relativamente más

en el descuento total que se realiza. Por su parte, los impuestos cuyas devoluciones son esencialmente devoluciones en efectivo/banco (IRPF, IASS), ganan participación en la recaudación total, debido a que se los castiga relativamente menos en el descuento total que se realiza.

El punto 5) del cuadro anterior corresponde a la Devolución de tributos e impuestos indirectos, que no pueden deducirse de la recaudación bruta por impuesto debido a que no se originan por pagos en exceso de ningún impuesto, sino que corresponden a beneficios otorgados y por tanto, se presentan en una línea individual.